Expediente: **73/18**
Carátula: **CARDOZO JOSE LUIS C/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/05/2024 - 04:59**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBERT SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
20321329056 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
20284963106 - CARDOZO, JOSE LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 73/18

H20920562658

JUICIO:" CARDOZO JOSE LUIS c/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS EXPTE 73/18

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Siendo de público conocimiento que el letrado Michel (H) Francisco José ha sido designado para cubrir un cargo en este Poder Judicial: Hágase conocer a la parte demandada CITRUSVIL SA, que el mencionado profesional, no podrá continuar representándolo en el presente juicio y por el mismo acto: Intímesela para que en el término de CINCO DIAS a partir de esta notificación, comparezca a estar a derecho en el presente juicio por sí o por medio de otro letrado apoderado, bajo apercibimiento de notificarlo en lo sucesivo en la forma que prescribe el art. 22 del C. P. L. . A sus efectos líbrese cédula. II) Suspéndanse los términos procesales hasta tanto se cumpla el plazo otorgado supra.-

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.